

**ACTA DEL FALLO DEL JURADO PREMIO LOCAL ETSA Málaga**  
**Concurso de Proyectos FORO CERÁMICO HISPALYT 2019-2020**  
**Proyecto: Capilla en el Camino de Santiago (Carrecalzada, Palencia)**

**PRIMERO:** El día 1 de junio de 2020, a las 12:00 horas, se reúne por videoconferencia el Jurado del Premio Local ETSA de la Universidad de Málaga al Concurso de Proyectos, para proceder a su constitución, según la siguiente composición:

1. **Ferrán Ventura Blanch** (Profesor Coordinador de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga)
2. **Antonio Álvarez** (Profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga) **en sustitución de Carlos Rosa Jiménez** (Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Málaga)
3. **Berta Bardí i Milà** (Arquitecta y Profesora de Proyectos Arquitectónicos de la Escuela de Arquitectura de Barcelona, Universitat de Catalunya)
4. **Enrique Sanz Neira** (Coordinador del Foro Cerámico Hispalyt y Director de conarquitectura ediciones)

**SEGUNDO:** Comprobado el quorum necesario, se da por válida la constitución del Jurado, y se procede a realizar el fallo de las propuestas recibidas en plazo, que suman un total de 14, con los siguientes lemas:

- |           |            |
|-----------|------------|
| 1. AA001  | 8. MA1710  |
| 2. AP0430 | 9. MB1607  |
| 3. CA9597 | 10. OX2329 |
| 4. EM0524 | 11. PJ0106 |
| 5. EX0011 | 12. PJ1719 |
| 6. EX3311 | 13. SC1999 |
| 7. JO0000 | 14. UN0821 |

**TERCERO:** Se realiza un análisis pormenorizado de las propuestas y tras un intenso y fructífero debate, se decide seleccionar como finalistas las que resulten de los comentarios previos, eligiendo el jurado siete proyectos:

- |           |           |
|-----------|-----------|
| 1. AA001  | 4. MB1607 |
| 2. EM0524 | 5. PJ0106 |
| 3. EX3311 | 6. PJ1719 |
|           | 7. SC1999 |

**CUARTO:** Entre las siete propuestas se realiza una votación, eligiendo cada miembro del jurado tres proyectos. De esta votación obtienen al menos un voto las siguientes propuestas:

- |           |           |
|-----------|-----------|
| 1. AA001  | 3. MB1607 |
| 2. EX3311 | 4. PJ0106 |
|           | 5. PJ1719 |

Se vuelven a analizar estos cinco proyectos finalistas y se decide por unanimidad otorgar los siguientes premios y menciones (sin orden estas dos en cuanto a prioridad en votos):

**- Primer Premio: Lema PJ0106**

El jurado valora este proyecto por tratarse de una propuesta rotunda, en la que el paisaje forma parte fundamental de las decisiones volumétricas, constructivas y funcionales. El espacio de descanso está bien relacionado con las zonas de servicio y el material cerámico es el elemento principal de muros macizos y celosías, con diferentes aparejos.

**- Mención: Lema EX3311**

El Jurado destaca que con unas secciones y disposición en planta muy elementales, se consigue especializar con claridad los espacios del proyecto. La integración del ladrillo en los paramentos inclinados con diferentes grados de permeabilidad permite matizar la luz interior o la privacidad de las zonas de meditación y servicio, respectivamente.

**- Mención: Lema PJ1719**

Se valora en este proyecto la elegancia en el que los volúmenes se integran en un trazado quebrado en planta y sección, para conformar puntos donde se van densificando los usos, pero siempre bien integrados en una actuación compacta y no fraccionada, como podría sugerir la geometría discontinua utilizada.

**APERTURA DE PLICAS**  
**CON IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES DE LAS PROPUESTAS**  
**ACTA DEL FALLO DEL JURADO PREMIO LOCAL ETSA MÁLAGA**  
**Concurso de Proyectos FORO CERÁMICO HISPALYT 2019-2020**

Tras el fallo del Jurado, se procede a la apertura de plicas, para identificar a los autores de los proyectos ganadores y mencionados, señalándose a continuación estos datos:

**PRIMER PREMIO**

Lema: PJ0106

Autora:

Helena Rodriguez Martinez

**MENCIÓN**

Lema: EX3311

Autoras:

María Sánchez Rokiski

Raquel Garcia Bottrel

**MENCIÓN**

Lema: PJ1719

Autores:

Paula Peláez Mesa

Jesús Manuel Rodríguez Rubio

Una vez redactada la presente acta, y previa su lectura, se dio conformidad a la aprobación de la misma con las firmas de los miembros del Jurado.

Y en prueba de conformidad, se firma en Málaga y Madrid, a 1 de junio de 2020

Ferrán Ventura Blanch

Antonio Álvarez Gil

Berta Bardí i Milà

Enrique Sanz Neira